

# AEB HACE IMPOSIBLE EL CONVENIO

**El 1 de Abril vamos a ser víctimas de una situación inédita: no habrá Convenio de Banca. Nos quedamos sin la base sólida de nuestros derechos, nuestros salarios, nuestras condiciones laborales.**

**AEB, parapetada en la reforma laboral del PP, con la amenaza de acabar con el Convenio, ha pretendido en esta negociación imponer un recorte sin precedentes de salarios y de derechos, que los sindicatos presentes en la Mesa hemos rechazado unánimemente.**

AEB aprovecha para hacer imposible el Convenio si no se aceptan sus imposiciones. Todas las partes y los expertos coinciden en que el caos normativo, la incertidumbre jurídica, la discrecionalidad, la indefensión, a las que aboca la pérdida del Convenio, es entrar en un territorio cuando menos desconocido pero seguro que muy peligroso.

CCOO hemos presentado en la Mesa propuestas de actualización, alternativas modernizadoras, cambios de calado, hemos arriesgado soluciones que necesitan explicación detallada, pero la intención "modernizadora" de AEB ha demostrado ser solo una fachada, para recortar en todos y cada uno de los capítulos del Convenio, porque "sin Convenio no tendréis nada".

Mientras tanto, seguimos conociendo los incrementos de retribuciones, bonus y planes de pensiones de Presidentes, Consejeros y Altos cargos de los Bancos. Este es el sistema financiero que parecen querer construir nuestras empresas, en nombre de la recuperación de la reputación y de la confianza.

CCOO vamos a movilizar todos nuestros recursos para hacer comprender que el sector sin Convenio va a ser un camino de espinas, pedregoso y con accidentes, para todos, para el propio sindicato, para trabajadoras y trabajadores de banca, pero también para las empresas. En los tribunales, en cada empresa, en la calle, en las oficinas.

**Todas las plantillas, de bancos grandes y pequeños, en servicios centrales o en la red, vamos a defender nuestro empleo, nuestro salario, nuestras condiciones laborales, hasta obligar a AEB a recuperar el Convenio, a devolvernos la dignidad de unas condiciones laborales acordadas y no impuestas.**

23 de marzo de 2016